



CUANDO EL FUTURO NOS ALCANZA

LA RADIODIFUSIÓN Y LA SCT, LIGADAS HISTÓRICAMENTE

La historia de la radiodifusión en México abarca desde los primeros experimentos hacia finales del siglo XIX, hasta el desarrollo pleno de una industria que, a lo largo de cien años, terminó por coexistir con otros medios masivos de comunicación, como la televisión e internet en el siglo XX y, con las plataformas digitales, en el actual siglo XXI.

En sus orígenes, la radio adoptó en nuestro país, un modelo comercial impulsado por empresarios privados. No obstante, el Estado mexicano intervino activamente en la regulación, control y uso social del sector, e incluso, antes de la participación de la iniciativa privada, se convirtió en un radiodifusor gracias a que instaló estaciones operadas por secretarías de Estado como la de Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Gobernación y, desde luego, la Secretaría de Educación.

La SCOP desempeñó entonces un papel decisivo en la evolución de la radio, pues a medida que el sector crecía, el gobierno federal, iba configurando, a través de esta dependencia, los contornos de una actividad que modificaría por entero a la sociedad contemporánea en México y el mundo.

“Los alocados años veinte” enmarcan el nacimiento de la radiodifusión en México, momento en el que la obra revolucionaria buscaba desembocar en un nuevo orden político, económico y social, al tiempo que impulsaba una urgente reconstrucción nacional. La prioridad del Estado fue cohesionar al país, para después fomentar el desarrollo económico que requería la participación de grupos dispuestos a colaborar en la recuperación nacional, tras diez años de guerra.

Pese al complejo panorama nacional, la radio llegó a su primera juventud, en un entorno de creatividad e innovación científica, así como de una gran libertad, pues por más de dos décadas funcionó de manera experimental y sin reglamentaciones legales que la restringieran. La radiodifusión, al igual que el país, abrieron una nueva etapa donde la sorprendente “comunicación eléctrica” buscó un lugar dentro del ramo de las Comunicaciones, prestando un servicio social y cultural de enorme trascendencia a la población mexicana.

“Celebrar dignamente”, el Primer Centenario de la Consumación de la Independencia



Para conmemorar el Primer Centenario de la Consumación de la Independencia de México, Álvaro Obregón creó una Comisión Organizadora de los Festejos, en cuyo Comité Ejecutivo figuraron Emiliano López Figueroa, Alberto J. Pani y Martín Luis Guzmán.

Foto recuperada de: Obregón y el Centenario de la Consumación de la Independencia.

Le correspondió al presidente Álvaro Obregón anunciar que para celebrar dignamente el Primer Centenario de la Consumación de la Independencia de México, en 1921, se realizarían “actividades de carácter netamente popular, atendiendo a nuestras tradiciones, artes y costumbres.”¹

Por ello, y con motivo de la firma de los Tratados de Córdoba que formalizaron la Independencia de México en 1821, el general Obregón viajó a la ciudad de Córdoba, Veracruz, para encabezar las fiestas que en agosto de ese año, sorprendieron a los mexicanos, con una serie de desfiles militares, demostraciones aéreas, carreras automovilísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos y musicales, pero sobre todo, con las primeras transmisiones de radio.

La SCOP en el Centenario de la Consumación de la Independencia de México



El escritor Martín Luis Guzmán, además de formar parte del Comité Organizador del Centenario de La Consumación de la Independencia, documentó fotográficamente las actividades de 1921. Ejemplo de ello, fue la Inauguración de la Exposición de Arte Popular, presidida por Álvaro Obregón.

Foto recuperada del libro: Virginia Guedea, *Asedio a los Centenarios (1910 y 1911)*.

Fue en el marco de los cien años de la Declaración de Independencia de México, (27 de septiembre de 1921), que la SCOP, a través de la Dirección de Telégrafos instaló un aparato transmisor de radiotelefonía, que formó parte de la Primera Exposición Comercial Internacional del Centenario. Las señales emitidas por dicho transmisor fueron captadas por algunos receptores ubicados en la zona de Chapultepec, lugar donde se encontraba una estación inalámbrica, propiedad del gobierno federal.

EL MIRADOR

Dispuestos donde se construía entonces el Palacio Legislativo (hoy, Monumento a la Revolución), les correspondió a Agustín Flores, inspector de Estaciones Radioeléctricas de la Dirección General de Telégrafos de la SCOP y, a José Valdovinos, trabajador de la dependencia, estar al frente de lo que la historia registraría como la primera transmisión de radio en la República mexicana.

Con este éxito como antecedente, la noche del mismo 27 de septiembre de 1921, los hermanos Adolfo y Pedro Gómez Fernández lograron hacer lo que los trabajadores de la SCOP habían conseguido por la mañana, ya que pudieron operar un transmisor de 20 watts de potencia. Apoyados con el patrocinio del empresario Pedro Barra, estos jóvenes, que se hicieron llamar “los radiófilos”, usaron un equipo marca De Forest (apellido de uno de los precursores de la radio), en la planta baja del Teatro Ideal, de la Ciudad de México, desde donde transmitieron un programa integrado por sólo un par de canciones.



Nicola Tesla, Heinrich Hertz y Guillermo Marconi, son los eslabones más fuertes de una cadena de investigadores y experimentadores que, en el tránsito del siglo XIX al XX, contribuyeron a la aparición de uno de los medios de comunicación más útiles y sorprendentes. Fotografías disponibles en: <https://arvm.mx/100-anios-de-la-radio/>

El entusiasmo y trabajo de los pioneros de la radio se desató simultáneamente en diversos puntos de México, propiciando que surgieran grupos de “experimentadores” que montaban equipos en sus casas para intentar transmitir fugazmente y ser escuchados por alguien. Fueron, precisamente ellos, quienes terminaron por consolidar el novedoso medio, al instalar diversas emisoras en Mixcoac, Azcapotzalco, la colonia San Rafael y en las céntricas calles de La Soledad y del Relox, en el entonces Distrito Federal, estableciendo las bases de una actividad que se hizo imprescindible a lo largo del siglo pasado. Lugares como Pachuca, Cuernavaca, Guadalajara, Morelia, San Luis Potosí, Chihuahua y Ciudad Juárez, no pudieron sustraerse a la fascinación por la radio, propiciando la multiplicación de frecuencias, así como el número de aparatos receptores a base de galena o válvulas.

La SCOP, representante del Estado mexicano para conocer la radiodifusión



La radio multiplicó su número de aficionados. Por ello, se organizaron eventos de transmisiones en vivo para que el público conociera y entendiera el funcionamiento del maravilloso invento.

Foto disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/la-inauguracion-de-la-primera-estacion-transmisora-en-mexico>

EL MIRADOR

La radio probó en poco tiempo, “que había llegado para quedarse” y, por ello, el presidente Obregón pidió a las personas involucradas hasta entonces en la radiodifusión que se reunieran e intercambiaran experiencias para que el Estado mexicano, a través de la SCOP, pudiera conocer la actividad en todas sus aristas, no sólo en su aspecto técnico. Por si el frenesí en torno a la radio no fuera suficiente, del 16 al 30 de junio de 1923, tuvo lugar la Primera Feria Nacional del Radio, exhibida en el Palacio de Minería, donde los asistentes pudieron ver y entender el funcionamiento de los equipos transmisores, además de conocer los aparatos receptores, listos para llegar a las salas de los hogares mexicanos.

Con un panorama despejado y abierto, los radiodifusores particulares se animaron a incursionar en el sector de manera decidida. Así, el 8 de mayo de 1923, nació la estación El Universal-La Casa del Radio, propiedad del empresario mexicano Raúl Azcárraga, quien a su vez era dueño de la tienda de artículos electrónicos, La Casa de la Radio. Ubicado en Avenida Juárez, dicho establecimiento fue el punto donde meses atrás, funcionó con éxito un transmisor de 50 watts de potencia. Debido a ello, el periódico El Universal cerró un acuerdo para operar la estación con la ayuda de La Casa de la Radio, adoptando un modelo común en los Estados Unidos, es decir, uno en el que los diarios de gran circulación, tenían “una poderosa estación transmisora de radiofonía”.

SCOP, única dependencia facultada para explotar radioemisoras

El crecimiento acelerado de la radiodifusión, propició que el 27 de noviembre de 1923, el gobierno federal hiciera de conocimiento público, la vigencia del “Decreto sobre estaciones radiotelegráficas, expedido el 19 de octubre de 1916”, que estipuló que no podrían establecerse ni explotarse estaciones de este tipo, sin autorización expresa del Estado y, que la SCOP, sería la única dependencia facultada para expedir los permisos a quienes pretendieran instalar y poner en funcionamiento estaciones de radio en la nación, ya fueran para la divulgación, transmisión, experimentación limitada e ilimitada, o simplemente, para recepción.

A quienes venían realizando actividades radiofónicas se les concedió un mes de plazo, para enviar su solicitud por escrito a la Dirección General de Telégrafos, al Departamento Radiotécnico de la Secretaría, especificando datos de la instalación, los aparatos y el servicio que iban a prestar. La SCOP también dispuso que para ser propietario de una emisora se debía ser mexicano por nacimiento o naturalización, y pagar la cuota que correspondiera de acuerdo con la potencia de la estación, la cual podía ser de un mínimo de 100 watts y un máximo de 2 mil, con una longitud de onda, de entre 350 hasta 550 metros.

Asimismo, se advirtió que los operadores técnicos debían presentar un examen ante la Dirección General de Telégrafos Nacionales con el fin de obtener un certificado aprobatorio de sus competencias. Las estaciones que operaran sin contar con el permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, o sin la solicitud para obtenerlo, serían clausuradas de manera inmediata y, las personas encontradas responsables, sancionadas con una multa de 500 a 1000 pesos, arresto de uno a once meses, confiscación de aparatos, máquinas y accesorios instalados para la transmisión.

A partir de entonces, la radiodifusión y la hoy, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, han permanecido ligadas de manera estrecha e indisoluble, pues a lo largo de los últimos cien años, han transitado las etapas que dan cuenta del nacimiento, formación, crecimiento y consolidación de un sector de las Comunicaciones, de enorme trascendencia e impacto en la sociedad contemporánea.

REFERENCIAS:

Álvaro Obregón, I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en *Informes Presidenciales*, México, Cámara de Diputados, 2006, p. 21.

FUENTES CONSULTADAS:

¹ Álvaro Obregón, *Informes Presidenciales*, México, Cámara de Diputados-Dirección de Servicio de Investigación y Análisis, 2006.

Enrique Sánchez Ruiz, "Orígenes de la Radiodifusión en México. Desarrollo capitalista y el Estado", México, Huella. Cuadernos de Divulgación Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1984.

Fernando Mejía Barquera, "Historia mínima de la radio mexicana (1920-1996)", Escenarios y Convergencias. Revista de Comunicación y Cultura, Año No. 1, marzo-mayo de 2007.

Graciela Aguilar Ibarra, *Análisis de la Radiodifusión en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 2009.

Jorge Mejía Prieto, *Historia de la Radio y la Televisión en México*, México, Octavio Colmenares Editor, 1972.

Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, "AVISO poniendo en conocimiento del público que está vigente el Decreto sobre estaciones radiotelegráficas, expedido el 10 de octubre de 1916", México, Tomo XXV, Núm. 72, martes 27 de noviembre de 1923.